

ONU: tráfico de personas creció 25% en 2022-2023

Política y Sociedad

• Falta de denuncias y corrupción causan opacidad en las cifras.

• PÁG. 38

Número de víctimas por cada 100,000 habitantes



Detenciones por trata bajaron 39%, según ONU

Expertos advierten subregistro de víctimas

• Para 2023, la mayoría de las víctimas fueron del sexo femenino: 87 mujeres y 41 niñas, es decir, 57% del total

Sobre la forma de explotación a la que estuvieron expuestas las personas, la mayor cantidad estuvo concentrada en explotación sexual con 127 casos, mientras que por explotación laboral fueron 51.

En el informe se reportó también que el número de personas detenidas por trata de personas disminuyó un 39.69% al pasar de 131 en 2022 a 79 para el año pasado.

Sin embargo, hubo un aumento del 10.94% en cuanto a la cantidad de sujetos procesados por este crimen, ya que en 2023 los registros alcanzaron un total de 152 personas; 15 más que los 137 procesados un año antes.

En cuanto a las personas condenadas, el año anterior, la cantidad fue de 97.

Causas detrás de las cifras

Especialistas en la materia, explicaron en entrevistas con **El Economista** que la falta de denuncias, la manipulación psicológica de las víctimas y la corrupción son algunos de los principales obstáculos para conocer la verdadera dimensión del problema en el país.

Alicia Mesa, coordinadora de Incidencia en Política Pública y Legislación del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montecinos, indicó que la aparente disminución en las cifras se debe a la falta de

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2024, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en México aumentó 25%, entre 2022 y 2023, el número de investigaciones por este ilícito al pasar de 137 a 171 casos; aunque la cifra de víctimas bajó 8.5%, al ir de 247 a 226.

Para 2023, la mayoría de las víctimas fueron del sexo femenino con 87 mujeres y 41 niñas, es decir, 57% del total de las personas afectadas.

denuncias, producto de la “exhibición de impunidad” por parte de los perpetradores y la colusión entre tratantes y autoridades.

Destacó que el reclutamiento de niños y adolescentes por el crimen organizado debe considerarse como una forma de trata, a tiempo que estimó que alrededor de 250,000 menores están en riesgo de ser reclutados.

“Esta forma de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes no está registrándose como una modalidad de trata que está en

el artículo 25 de la Ley General en Materia de Trata”, denunció Alicia Mesa.

René Gerez López, investigador de Causa en Común, por su parte, explicó que las autoridades suelen clasificar los casos de trata como otros delitos, lo que dificulta su investigación y persecución.

“Es realmente difícil que un Ministerio Público abra una carpeta de investigación por el delito de trata de personas. Puede ser que posteriormente, si se encuentran los elementos de prueba suficiente, se reclasifique esa carpeta de investigación a efecto de que fue la trata, pero lograr la vinculación a proceso de una persona por atribuirle el delito de trata es realmente complicado”, aseveró.

Gerez López destacó la importancia de que el nuevo gobierno reconozca la gravedad del problema y tome medidas concretas para combatirlo; mientras que Alicia Mesa sugirió la creación de una ley general en materia de trata.

Se estima que hasta 250,000 menores de edad en el país están en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado.

Casos mundiales

El número de víctimas de trata detectadas a nivel mundial registró un aumento en el 2022, dicha alza ocurre nuevamente después de retroceder durante la pandemia de Covid-19.

Número de víctimas por cada 100,000 habitantes

● TOTAL ● HOMBRE ● MUJER
● NIÑA ● NIÑO

